**Informe conjunto sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Américas**

**Cuestionario elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**

Mayo de 2019

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le invita a compartir información sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Américas. La información recopilada a través de este cuestionario contribuirá al informe conjunto de ACNUDH y la CIDH sobre el tema, el cual se presentará a fines de 2019.

Este informe estará disponible públicamente en la [página web del ACNUDH](https://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/CallInputsReportOHCHRInterAmericanCommision.aspx), y en el sitio web de la CIDH.

Sus respuestas se harán públicas y se le atribuirán en el informe a menos que indique lo contrario. Se ruega que, cuando sea posible, limite la respuesta a cada pregunta a 500 palabras.

 Se invita a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la sociedad civil y defensoras/es de derechos humanos a enviar sus respuestas en formato Word por correo electrónico a [adesouza@ohchr.org](mailto:adesouza@ohchr.org) con una dirección en la que puedan recibir respuesta a sus envíos en caso de ser necesario. Para este propósito, está disponible en la web de la ACNUDH una versión descargable del cuestionario en inglés, francés y español.

El plazo final para enviar el cuestionario debidamente completado será el **10 de junio de 2019.**

Por favor, proporcione sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario. (Téngase en cuenta que esto es opcional)

* Nombre de la organización/institución: Roman Catholic WomenPriest
* Contacto y correo electrónico: Rev. Marina Teresa Sánchez

[Teresasm693@gmail.com](mailto:Teresasm693@gmail.com)

* País o sub-región (indique el país o sub-región en el que trabaja)
* Colombia y Estados Unidos.
* ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su institución?
* sí

**Preguntas:**

* **Situación de las defensoras y defensores de derechos humanos:**

¿Cuáles son los factores contextuales –positivos y/o negativos- que han tenido mayor impacto en la situación de las/os defensoras/es en su país y/o en la región desde 2016? La situación política, económica, social y medio ambiental de Colombia.

¿Cuáles son las principales causas y/o situaciones de riesgo que originan factores de violencia y vulnerabilidad contra las personas defensoras de derechos humanos? La defensa del territorio, la tierra, la restitución de tierras arrebatas por grupos armados y entregados a grandes consorcios, el ambiente y la vida, especialmente de las comunidades Afro e indígenas y campesinos.

¿Cuáles son los principales avances y puntos fuertes de su país o en la región en la protección y promoción del trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, y cuáles son los principales retrocesos y retos/desafíos?

Soy bastante pesimista en cuanto avances, solo puedo hablar de formas organizativas de las mismas comunidades como la guardia indígena, asociaciones campesinas. Las y los defensores de Derechos Humanos no contamos con las garantías necesarias para la defensa de nuestras vidas. Desde el año 2.016 hasta ahora son más de 400 los líderes y lideresas sociales asesinados/as.

¿Qué se debería cambiar para contribuir a un ambiente seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos? **Hacer Justicia, terminar con la corrupción gubernamental, hacer** Justicia social, que los latifundistas devuelvan la tierra y territorio a sus legítimos dueños, dejar de despojar al pueblo a las clases menos favorecidos de sus derechos fundamentales. El gobierno dicte una norma que brinde la protección necesaria a los líderes sociales que les permita desarrollar su trabajo y apoyo a sus comunidades sin estar expuesto a retaliaciones de los violentos.

* **Defensores/as en mayor situación de riesgo:**

¿Cuáles son los grupos o sectores de personas defensoras en mayor situación de riesgo? Por favor, explique la diferente naturaleza de los riesgos a los que se enfrentan las mujeres defensoras, integrantes de pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos. En Colombia son: los Afro, indígenas, y los que defienden la Restitución de tierras, maestros, líderes de oposición política. La defensa de los territorios ancestrales es una situación de alto riesgo en Colombia, porque eso significa luchar por defender el territorio de las grandes multinacionales Mineras o empresas turísticas que quieren despojar las comunidades para instaurar imperios del gran capital en detrimento de los pueblos indígenas y tribales de nuestro país.

Respecto los grupos o sectores de personas defensoras en mayor situación de riesgo, ¿ve algún cambio desde 2016?

La agresión a los líderes y lideresas sociales es mayor, en lo transcurrido de este nuevo gobierno van 191 líderes asesinados, dentro de estos están líderes campesinos, indígenas, afros, reinsertados, sindicalistas, volvieron los falsos positivos, también amenazan y asesinan periodistas.

¿Cuáles son las principales preocupaciones y desafíos que enfrentan las/os defensoras/es en materia de protección cuando realizan actividades tanto en la esfera pública como en la privada, incluso a través de medios digitales? No se tiene ninguna garantía para el ejercicio de su labor, la pérdida de la propia vida, un gobierno cómplice con los grupos que asesinan a los líderes sociales.

* **Agresiones y restricciones:**

¿Cuáles son las cifras más actualizadas de agresiones y restricciones contra defensoras/es en el país o región? Por favor, señale la fuente de información e indique el periodo que abarca. “La defensoría del Pueblo afirma que son 498 asesinatos de líderes sociales entre enero de 2016 y marzo último” Información tomada del artículo “Cientos de líderes sociales sistemáticamente asesinados en Colombia” – Por Camilo Rengifo Marín. Columnistas de NODAL.

¿Cuáles son los principales tipos de agresiones y restricciones contra defensoras/es en el país o región? ¿Ve algún cambio desde 2016? Si es posible, identifique si hay algún área geográfica que deba ser resaltada.

La agresión es contra la vida de los defensores de Derechos humanos. Esto es en todo el país. Las áreas más afectadas son: el Cauca, Valle del Cauca, Antioquía, Costa Atlántica, Putumayo, Norte de Santander, Tolima, Llanos orientales.

¿Podría identificar uno o varios patrones en el tipo de agresores/perpetradores? ¿Son éstos actores estatales o no estatales?

En su gran mayoría son perpetrados por: Paramilitares, Águilas Negras, grupos sin identificar, se dice que desde el gobierno de Álvaro Uribe se ha venido trabajando algunas brigadas del ejercito conjuntamente con los paramilitares, por ello ha sido llamado a indagatoria al general Rito Alejo del Rio.

¿Cuáles son las consecuencias y el impacto de las agresiones y restricciones a nivel individual y colectivo (tanto en el ámbito del espacio organizativo como en espacios sociales más amplios)? Dispersión de las comunidades en ejercicio de la defensa y reclamación de sus derechos, Perdida de la tierra y el territorio, generan zozobra, destierro, desplazamiento urbano, rural, y muerte.

¿Qué tipos de agresiones afectan especialmente a mujeres defensoras (en ámbitos urbanos y rurales, integrantes de comunidades indígenas y afrodescendientes, y otros grupos)?

Amenazas, seguimientos, agresiones físicas, verbales, violaciones y la muerte.

* **Garantías para el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos:**

¿Considera que hay algún aspecto del marco normativo, institucional y de políticas públicas que promueve o dificulta el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos?

El marco normativo teórico está muy bien, la dificultad es que no se aplica a la mayoría de las personas amenazadas. No hay voluntad política para la aplicación de defensa a los líderes.

¿Ha identificado como un problema existente en su país o en la región el uso indebido del derecho penal con el fin de criminalizar a defensoras y defensores de derechos humanos por su actividad? De ser así, indique en qué contextos ocurriría, qué actores intervienen, y cuáles serían las causas principales o los factores que la generan.

¡Claro que sí! El señor Botero ministro de defensa de Colombia, criminaliza la actividad de los líderes sociales al manifestar que los líderes sociales son “delincuentes” y que por eso nos están asesinando. A algunos defensores de derechos Humanos se les tilda de guerrilleros.

Si es el caso, ¿Bajo qué delitos se alega acusaciones infundadas a defensoras y defensores? De ser posible, proporcione ejemplos.

A algunos defensores de derechos Humanos se les tilda de guerrilleros.

* **Acceso a justicia y reparación:**

¿Podría aportar información sobre el estado de investigaciones de delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos? En su gran mayoría hay impunidad y no se han juzga los autores intelectuales de los homicidios.

¿Qué medidas ha tomado el Estado para garantizar una reparación adecuada y garantías de no repetición? Haga referencia a ejemplos concretos.

Ninguna, el gobierno está tratando de destruir el proceso por el cuál se podría lograr este objetivo como es La Justicia Especial para la Paz (JEP) y la comisión de verdad, justicia y no repetición.

* **Acciones preventivas y reactivas a las agresiones contra defensoras/es:**

¿Qué medidas, normas, leyes, políticas y mecanismos han incidido positiva o negativamente en generar contextos seguros para defensoras/es de derechos humanos? ¿Conoce casos que puedan ejemplificar lo indicado?

Aún nada. El presidente colombiano Iván Duque, sólo le preocupa el problema venezolano y no el problema interno que afecta a los líderes y lideresas sociales.

Incluya una evaluación sobre los mecanismos nacionales de protección a defensoras/es, si el país en el que se enfoca cuenta con estos mecanismos. ¿Cuál ha sido su alcance real y eficacia? Por favor, señale las razones para dicha valoración.

Creo que un país donde en menos de tres años han asesinado a más de 400 líderes sociales, muchos otros han sido desplazados, y otros desterrados. Ese sistema o mecanismo no funciona.

¡Gracias por su participación en este cuestionario!

Por favor, adjunte aquellos documentos que pudieran ser relevantes y de utilidad para el informe (por ejemplo, informes, casos emblemáticos). Los puede mandar por correo electrónico a [adesouza@ohchr.org](mailto:adesouza@ohchr.org), así como cualquier pregunta, duda, u observaciones a este cuestionario.